



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/02/2017/239/I

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 11 horas del viernes 10 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Dicamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de los Valles, para abrir el programa académico de la **Maestría en Psicología de la Salud** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017 "B", misma que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
2. **Dicamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la creación del programa académico de la **Maestría en Relaciones Internacionales de los Gobiernos Locales y Actores de la Sociedad Civil** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017"B".
3. **Dicamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la creación del programa académico de la **Especialidad en Prótesis Maxilofacial**, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017-B.
4. **Dicamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de la Costa, para la creación del **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG)**.
5. **Oficio** signado por la Doctora María Luisa García Báltiz, Coordinadora de Investigación y Posgrado de la Coordinación General Académica, mediante el cual da su opinión respecto a la solicitud del **C. Octavio Cárdenas Pérez**, de reincorporarse para concluir sus estudios en la Maestría en Derecho con orientación en Derecho Constitucional y Amparo, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. **Oficio** signado por el Doctor Remberto Castro Castañeda, Secretario Académico del Consejo del Centro Universitario de la Costa, medite el cual adjunta el acuerdo de la Comisión de Educación del Centro Universitario, donde realizan el análisis de tres estudiantes **CC. Miguel Ángel Aguilar González, Araceli Morales Morales y Samaya Nazdira Montaño Rosales**, alumnos de la Licenciatura en Ingeniería en Telemática, Abogado y en Turismo, respectivamente, quienes solicitan la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, resolviendo solicitar el visto bueno de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario para otorgarles una última oportunidad.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que habiéndose procedido a la revisión y análisis del historial académico de los alumnos y tomando en consideración la resolución emitida por la Comisión de Educación del Centro Universitario, se propone **recomendar** respaldar la propuesta de la Comisión de Educación del Centro y se les aplique reintegro a los solicitantes, otorgándoseles una última oportunidad para que puedan concluir sus estudios.

*Recibido
Juan M. G.*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. Escrito signado por el **C. Jesús Alexis Zamarripa Soto** alumno de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.
8. Escrito signado por el **C. Joel Buenrostro Álvarez** alumno de la Licenciatura en Administración, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.
9. Escrito signado por la **C. Alejandra Andrea Almaguer Muñoz**, alumna de la Licenciatura en Arquitectura, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 09 de febrero de 2017

Miro Itzabatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
Mtro. José Alfredo Pardo Padilla
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutario
JAPRUAH/Roy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/02/2017/239/1

Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 11 horas del viernes 10 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Dicamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de los Valles, para abrir el programa académico de la **Maestría en Psicología de la Salud** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017 'B', misma que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
2. **Dicamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la creación del programa académico de la **Maestría en Relaciones Internacionales de los Gobiernos Locales y Actores de la Sociedad Civil** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017'B'.
3. **Dicamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la creación del programa académico de la **Especialidad en Prótesis Maxilofacial**, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017-B
4. **Dicamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de la Costa, para la creación del **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG)**.
5. **Oficio** signado por la Doctora María Luisa García Bótz, Coordinadora de Investigación y Posgrado de la Coordinación General Académica, mediante el cual da su opinión respecto a la solicitud del **C. Octavio Cárdenas Pérez**, de reincorporarse para concluir sus estudios en la Maestría en Derecho con orientación en Derecho Constitucional y Amparo, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. **Oficio** signado por el Doctor Remberto Castro Castañeda, Secretario Académico del Consejo del Centro Universitario de la Costa, medite el cual adjunto el acuerdo de la Comisión de Educación del Centro Universitario, donde realizan el análisis de tres estudiantes **CC. Miguel Ángel Aguilar González, Arocel Morales Morales y Samaya Nazdira Montaño Rosales**, alumnos de la Licenciatura en Ingeniería en Telemática, Abogado y en Turismo, respectivamente, quienes solicitan la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, resolviendo solicitar el visto bueno de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario para otorgarles una última oportunidad.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que habiéndose procedido a la revisión y análisis del historial académico de los alumnos y tomando en consideración la resolución emitida por la Comisión de Educación del Centro Universitario, se propone **recomendar** respaldar la propuesta de la Comisión de Educación del Centro y se les aplique reintegro a los solicitantes, otorgándoseles una última oportunidad para que puedan concluir sus estudios.

Recibi
Yacuzzi
10/II/17



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. **Escrito** signado por el **C. Jesús Alexis Zamarripa Soto** alumno de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.
8. **Escrito** signado por el **C. Joel Buenrostro Álvarez** alumno de la Licenciatura en Administración, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.
9. **Escrito** signado por la **C. Alejandra Andrea Almaguer Muñoz**, alumna de la Licenciatura en Arquitectura, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 09 de febrero de 2017

Mtro. Itz'abal Tonatlíuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Mtro. José Alfredo Peña Ramírez
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Miraflo
JAPRUJAH/1705



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/02/2017/239/1

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 11 horas del viernes 10 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de los Valles, para abrir el programa académico de la **Maestría en Psicología de la Salud** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017 "B", misma que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
2. **Dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la creación del programa académico de la **Maestría en Relaciones Internacionales de los Gobiernos Locales y Actores de la Sociedad Civil** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017"B".
3. **Dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la creación del programa académico de la **Especialidad en Prótesis Maxilofacial**, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017-B
4. **Dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de la Costa, para la creación del **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIGG)**.
5. **Oficio** signado por la Doctora María Luisa García Báliz, Coordinadora de Investigación y Posgrado de la Coordinación General Académica, mediante el cual da su opinión respecto a la solicitud del **C. Octavio Cárdenas Pérez**, de reincorporarse para concluir sus estudios en la Maestría en Derecho con orientación en Derecho Constitucional y Amparo, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. **Oficio** signado por el Doctor Remberto Castro Castañeda, Secretario Académico del Consejo del Centro Universitario de la Costa, mediante el cual adjunta el acuerdo de la Comisión de Educación del Centro Universitario, donde realizan el análisis de tres estudiantes **CC. Miguel Ángel Aguilar González, Araceli Morales Morales y Samaya Nazdira Montaño Rosales**, alumnos de la Licenciatura en Ingeniería en Telemática, Abogado y en Turismo, respectivamente, quienes solicitan la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, resolviendo solicitar el visto bueno de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario para otorgarles una última oportunidad.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que habiéndose procedido a la revisión y análisis del historial académico de los alumnos y tomando en consideración la resolución emitida por la Comisión de Educación del Centro Universitario, se propone **recomendar** respaldar la propuesta de la Comisión de Educación del Centro y se les aplique reintegro a los solicitantes, otorgándoseles una última oportunidad para que puedan concluir sus estudios.

Recibido
Héctor Raúl Pérez Gómez
[Firma]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. **Escrito** signado por el **C. Jesús Alexis Zamarripa Solo** alumno de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.
8. **Escrito** signado por el **C. Joel Buenrostro Álvarez** alumno de la Licenciatura en Administración, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.
9. **Escrito** signado por la **C. Alejandra Andrea Almaguer Muñoz**, alumna de la Licenciatura en Arquitectura, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 09 de febrero de 2017



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

[Firma]
Mtro. Isaacatl Tonatliuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Ministro
JAPRUJAH/Rey



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. M/02/2017/239/I

C. María del Rocío Aceves Montes
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 11 horas del viernes 10 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de los Valles, para abrir el programa académico de la **Maestría en Psicología de la Salud** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017 "B", misma que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
2. **Dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la creación del programa académico de la **Maestría en Relaciones Internacionales de los Gobiernos Locales y Actores de la Sociedad Civil** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017"B".
3. **Dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la creación del programa académico de la **Especialidad en Prótesis Maxilofacial**, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017-8
4. **Dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de la Costa, para la creación del **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIG)**.
5. **Oficio** signado por la Doctora María Luisa García Báltz, Coordinadora de Investigación y Posgrado de la Coordinación General Académica, mediante el cual da su opinión respecto a la solicitud del **C. Octavio Cárdenas Pérez**, de reincorporarse para concluir sus estudios en la Maestría en Derecho con orientación en Derecho Constitucional y Amparo, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. **Oficio** signado por el Doctor Remberto Castro Castañeda, Secretario Académico del Consejo del Centro Universitario de la Costa, medite el cual adjunta el acuerdo de la Comisión de Educación del Centro Universitario, donde realizan el análisis de tres estudiantes **CC. Miguel Ángel Aguilar González, Araceli Morales Morales y Samaya Nazdira Montaña Rosales**, alumnos de la Licenciatura en Ingeniería en Termodinámica, Abogada y en Turismo, respectivamente, quienes solicitan la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, resolviendo solicitar el visto bueno de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario para otorgarles una última oportunidad.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que habiéndose procedido a la revisión y análisis del historial académico de los alumnos y tomando en consideración la resolución emitida por la Comisión de Educación del Centro Universitario, se propone **recomendar** respaldar la propuesta de la Comisión de Educación del Centro y se les aplique reintegro a los solicitantes, otorgándoseles una última oportunidad para que puedan concluir sus estudios.

Recibi-
[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. **Escrito** signado por el **C. Jesús Alexis Zamarripa Soto** alumno de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.
8. **Escrito** signado por el **C. Joel Buenrostro Álvarez** alumno de la Licenciatura en Administración, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.
9. **Escrito** signado por la **C. Alejandra Andrea Almáguer Muñoz**, alumna de la Licenciatura en Arquitectura, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 09 de febrero de 2017

Mtro. Itzcóatl Tonaliuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutario
JAPR/JA/HT/roy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. I/02/2017/239/I

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 11 horas del viernes 10 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Dicamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de los Valles, para abrir el programa académico de la **Maestría en Psicología de la Salud** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017 "B", misma que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
2. **Dicamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la creación del programa académico de la **Maestría en Relaciones Internacionales de los Gobiernos Locales y Actores de la Sociedad Civil** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017 "B".
3. **Dicamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la creación del programa académico de la **Especialidad en Prótesis Maxilofacial**, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017-B
4. **Dicamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de la Costa, para la creación del **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIG)**.
5. **Oficio** signado por la Doctora María Luisa García Bótz, Coordinadora de Investigación y Posgrado de la Coordinación General Académica, mediante el cual da su opinión respecto a la solicitud del **C. Octavio Cárdenas Pérez**, de reincorporarse para concluir sus estudios en la Maestría en Derecho con orientación en Derecho Constitucional y Amparo, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. **Oficio** signado por el Doctor Remberto Castro Castañeda, Secretario Académico del Consejo del Centro Universitario de la Costa, medite el cual adjunta el acuerdo de la Comisión de Educación del Centro Universitario, donde realizan el análisis de tres estudiantes **CC. Miguel Ángel Aguilar González, Araceli Morales Morales y Samaya Nazdira Montaña Rosales**, alumnos de la Licenciatura en Ingeniería en Telemática, Abogado y en Turismo, respectivamente, quienes solicitan la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, resolviendo solicitar el visto bueno de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario para otorgarles una última oportunidad.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que habiéndose procedido a la revisión y análisis del historial académico de los alumnos y tomando en consideración la resolución emitida por la Comisión de Educación del Centro Universitario, se propone **recomendar** respaldar la propuesta de la Comisión de Educación del Centro y se les aplique reintegro a los solicitantes, otorgándoseles una última oportunidad para que puedan concluir sus estudios.

UNA COPIA DE ESTE
2017 FEB 10 09:30
CYNTHIA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. **Escrito** signado por el **C. Jesús Alexis Zamarripa Soto** alumno de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.
8. **Escrito** signado por el **C. Joel Buenrostro Álvarez** alumno de la Licenciatura en Administración, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.
9. **Escrito** signado por la **C. Alejandra Andrea Almáguer Muñoz**, alumna de la Licenciatura en Arquitectura, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 09 de febrero de 2017



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. Itzelalli Tonatliuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutorio
JARRUAJH/Roy



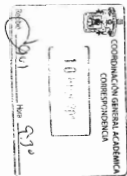
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/02/2017/239/I

Dra. Sonia Raynaga Obregón
Coordinador General Académico
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 11 horas del viernes 10 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de los Valles, para abrir el programa académico de la **Maestría en Psicología de la Salud** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017 "B", misma que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
2. **Dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la creación del programa académico de la **Maestría en Relaciones Internacionales de los Gobiernos Locales y Actores de la Sociedad Civil** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017"B".
3. **Dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la creación del programa académico de la **Especialidad en Prótesis Maxilofacial**, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017-B
4. **Dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de la Costa, para la creación del **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIG)**.
5. **Oficio** signado por la Doctora María Luisa García Báliz, Coordinadora de Investigación y Posgrado de la Coordinación General Académica, mediante el cual da su opinión respecto a la solicitud del **C. Octavio Cárdenas Pérez**, de reincorporarse para concluir sus estudios en la Maestría en Derecho con orientación en Derecho Constitucional y Amparo, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. **Oficio** signado por el Doctor Remberto Castro Castañeda, Secretario Académico del Consejo del Centro Universitario de la Costa, medite el cual adjunta el acuerdo de la Comisión de Educación del Centro Universitario, donde realizan el análisis de tres estudiantes **CC. Miguel Ángel Aguilar González, Araceli Morales Morales y Samaya Nazdira Montaño Rosales**, alumnos de la Licenciatura en Ingeniería en Telemática, Abogado y en Turismo, respectivamente, quienes solicitan la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, resolviendo solicitar el visto bueno de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario para otorgarles una última oportunidad.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que habiéndose procedido a la revisión y análisis del historial académico de los alumnos y tomando en consideración la resolución emitida por la Comisión de Educación del Centro Universitario, se propone **recomendar** respaldar la propuesta de la Comisión de Educación del Centro y se les aplique reintegro a los solicitantes, otorgándoseles una última oportunidad para que puedan concluir sus estudios.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. **Escrito** signado por el **C. Jesús Alexis Zamarripa Solo** alumno de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.
8. **Escrito** signado por el **C. Joel Buenrostro Álvarez** alumno de la Licenciatura en Administración, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.
9. **Escrito** signado por la **C. Alejandra Andrea Almaguer Muñoz**, alumna de la Licenciatura en Arquitectura, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 09 de febrero de 2017

Mtro. Itz'catt Tonatliuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutero
JAPRJA/HTRoy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/02/2017/239/I

Dra. María Luisa García Bótz
Coordinador de Investigación y Posgrado
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 11 horas del viernes 10 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de los Valles, para abrir el programa académico de la **Maestría en Psicología de la Salud** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017 "B", misma que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
2. **Dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la creación del programa académico de la **Maestría en Relaciones Internacionales de los Gobiernos Locales y Actores de la Sociedad Civil** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017"B".
3. **Dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la creación del programa académico de la **Especialidad en Prótesis Maxilofacial**, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017-B.
4. **Dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de la Costa, para la creación del **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIGA)**.
5. **Oficio** signado por la Doctora María Luisa García Bótz, Coordinadora de Investigación y Posgrado de la Coordinación General Académica, mediante el cual da su opinión respecto a la solicitud del **C. Octavio Cárdenas Pérez**, de reincorporarse para concluir sus estudios en la Maestría en Derecho con orientación en Derecho Constitucional y Amparo, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. **Oficio** signado por el Doctor Remberto Castro Castañeda, Secretario Académico del Consejo del Centro Universitario de la Costa, mediante el cual adjunta el acuerdo de la Comisión de Educación del Centro Universitario, donde realizan el análisis de tres estudiantes **CC. Miguel Ángel Aguilar González, Araceli Morales Morales y Samaya Nazdira Montaño Rosales**, alumnos de la Licenciatura en Ingeniería en Telemática, Abogado y en Turismo, respectivamente, quienes solicitan la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, resolviendo solicitar el visto bueno de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario para otorgarles una última oportunidad.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que habiéndose procedido a la revisión y análisis del historial académico de los alumnos y tomando en consideración la resolución emitida por la Comisión de Educación del Centro Universitario, se propone **recomendar** respaldar la propuesta de la Comisión de Educación del Centro y se les aplique reintegro a los solicitantes, otorgándoseles una última oportunidad para que puedan concluir sus estudios.

Recabi
g
W



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. Escrito signado por el **C. Jesús Alexis Zamarripa Soto** alumno de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.

8. Escrito signado por el **C. Joel Buenrostro Álvarez** alumno de la Licenciatura en Administración, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.

9. Escrito signado por la **C. Alejandra Andrea Almáguer Muñoz**, alumna de la Licenciatura en Arquitectura, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la alumna, propone **recomendar** se le otorgue una última oportunidad para que pueda regularizar su situación académica y continuar sus estudios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 09 de febrero de 2017

Mtro. Isaacatl Tonatlilh Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutario
JAPV/JAH/Rcy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

17 FEB 10 -9 24

Susi

COORDINACIÓN DE
CONTROL ESCOLAR

Oficio No. IV/02/2017/238/I

Mtro. Roberto Rivas Montiel
Coordinador de Control Escolar
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9 horas del viernes 10 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Oficio** número VRV072/2017, recibido en esta Secretaría General el 30 de enero actual, signado por el Doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, mediante el cual adjunta los Lineamientos del Fondo Institucional Participable (FIP) 2017 denominado "**Desarrollo de la Investigación y el Posgrado**".
2. **Correo** electrónico recibido en esta Secretaría General el 27 de enero actual, signado por la Licenciada Rosario Sedano Díaz, Jefa de la Unidad de Mejoramiento y Formación Académica de la Coordinación General Académica, mediante el cual adjunta los Lineamientos del Fondo Institucional Participable (FIP) 2017 denominado "**Desarrollo Académico**".

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 09 de febrero de 2017

Mtro. Hicóatl Tonalih Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutato
JAPR/JAH/Roy